

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 008-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 10 de febrero de 2021.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0345-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 29 de enero de 2021, por cuyo intermedio el señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y la señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, solicitan designación de Jurado de Sustentación y asesor de Tesis por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 147-2019-DFAIQ de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS" presentado por los bachilleres señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis N° 001-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 05 de febrero de 2021, por el cual acuerda proponer Jurado de Sustentación de Tesis titulado "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS" presentado por el señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y la señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "OBTENCIÓN DEL LACTATO DE BENZALCONIO MEDIANTE REACCIÓN DE METÁTESIS" presentado por el señor AZORZA GUILLEN KEVIN REMIGIO y la señorita ROCA PELAYO CYNTHIA LILIANA, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

	JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	CARGO
01	Ing. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
02	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
03	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	VOCAL
04	Ing. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Sustentación de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado declarando expedito el proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, UIIQ, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica